

**Política de Calidad de
ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.**

La Dirección de ALICANTE NATURA pretende establecer la mejora continua como pilar fundamental en todas las actividades. Para ello se compromete a cumplir y hacer cumplir la Política de Calidad mediante un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015, aplicado a la **“La gestión de los espacios naturales de titularidad provincial: mantenimiento, conservación, vigilancia. Y, además, actividades de divulgación y educación ambiental”**.

El Sistema de Gestión de la Calidad es nuestra herramienta para conseguir:

1. Realizar una gestión eficaz de los servicios prestados, respetando el marco legal y normativo aplicable, y asegurando los recursos humanos y materiales necesarios.
2. Atender las demandas de nuestros clientes y otras partes interesadas en la prestación de nuestros servicios, teniendo en cuenta sus opiniones y procurando satisfacer sus necesidades y expectativas.
3. Asegurar la mejora continua de nuestro sistema de gestión mediante un enfoque basado en procesos, en el que contemplamos la planificación, desarrollo, revisión y mejora de los procesos clave que intervienen en la prestación de nuestros servicios:
 - **Gestión de la biodiversidad en los espacios naturales**
 - **Conservación y mejora de las instalaciones**
 - **Gestión del uso público**
 - **Difusión y educación ambiental**
4. Cumplir los objetivos de mejora, controlar nuestros procesos mediante indicadores y evaluar periódicamente los resultados obtenidos, orientando siempre nuestras actividades a mejorar los servicios prestados y satisfacer las *necesidades* y expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés.
5. Adoptar metodologías de trabajo basadas en la cultura de la evidencia y en la gestión a partir de la evaluación de riesgos, con un enfoque preventivo en todas nuestras actuaciones.

Al objeto de lograr todo lo anteriormente expuesto, la Dirección de ALICANTE NATURA es responsable de implicar y motivar a todo el personal de la organización para cumplir los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, es responsabilidad de todo el personal de ALICANTE NATURA el obligado cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión, comprometiéndose a participar activamente en la mejora continua.

A fecha firma electrónica

El Consejero Delegado
D. Miguel Ángel Sánchez Navarro

El Responsable Técnico y Administrativo
D. Joaquín García Lorca